



## REGISTRO DE DEUDORES TRIBUTARIOS NO HABIDOS

Miraflores, 22 de setiembre de 2025.

La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Miraflores, de conformidad con lo establecido en el acápite 8.11 de la Directiva N° 002-2023-GM/MM aprobada mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 23-2023-GM/MM de fecha 18 de agosto de 2023, establece el procedimiento para actualizar los domicilios fiscales y regular la condición de contribuyente "No Hallado" y "No Habido" del distrito de Miraflores, cumple con publicar la relación de deudores tributarios que no cumplieron con declarar o confirmar su domicilio fiscal en el plazo establecido, por lo que adquieren la condición de deudores tributarios NO HABIDOS

Esta publicación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el acápite 8.11.4 de la Directiva N° 002-2023-GM/MM.

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	FECHA EN QUE ADQUIRIÓ LA CONDICIÓN
1	1*99A6253	CIA.INMOBILIARIA ALATA S.A.	09/09/2025
2	8*42415197	CONSORCIO GREAVSA S.A.	09/09/2025
3	1*9373152	ASOCIACION ESCUELA CIENT. BASILIO	09/09/2025
4	7*25813878	SERVICIOS MANTENIMIENTOS GENERALES OBRAS SOCIEDAD ANONIMA	09/09/2025
5	1*I-T-SA-	INVERSIONES TOMASINI S.A.	09/09/2025
6	7*N0079448	INVERSIONES NAVALENCIA SAC.	09/09/2025
7	1*96W7822	INMOBILIARIA BESALU S.A.	09/09/2025
8	8*50272753	ENTERTAINMENT L & B S.A.C.	09/09/2025
9	8*10797144	V.Y V.CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.	09/09/2025
10	7*N0094353	STRATA SAC	09/09/2025
11	7*N0102659	GMC RICARDO PALMA S.A.C.	09/09/2025
12	7*N0724252	DIAZ NAVARRO ELEODORO ENRIQUE	09/09/2025
13	7*N0061832	DUEÑAS GAMEROS GUDELIA ESMERALDA	09/09/2025
14	1*9105018	CINE PUBLICIDAD S A	09/09/2025
15	7*N0065342	CASTRO DELGADO NEMROD ELFER	09/09/2025
16	7*N1611825	SUC. BRASCHI RONCAGLIOLO FERNANDO GUSTAVO	09/09/2025
17	7*N1361574	LOZA VIGIL MELISSA	09/09/2025
18	7*N1433835	LARA HERRERA ANA GISELA	09/09/2025
19	7*N1513078	ESTRADA PALOMINO LUIS ANGEL FABIAN	09/09/2025
20	8*10093406	INVERSIONES KUMARA S.A.	09/09/2025
21	7*N0092961	MORAN GUZMAN ZONIA CECILIA	09/09/2025
22	7*N1364018	DA-OLL E.I.R.L	09/09/2025

Los contribuyentes antes mencionados deberán ponerse en contacto con la Subgerencia de Fiscalización Tributaria a los Anexos 7162 y 7157, a fin de coordinar la regularización de su condición y determinar un domicilio fiscal válido.